

La Victoria

SEMENARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADO POR DON SANTIAGO AGERO BROCHIN EN 1894

Dirección: PUERTA DE AVILA, NÚM. 17, 2.º

Administración: OLLEROS, N.º 11.

PRECIO DE SUSCRIPCION: Un Año 10 Pesetas.

U. H. E.

Todo el espíritu de discordia, toda la agresividad, todo el encono, todo el odio y los anhelos de destrucción que durante años se infiltró en los corazones de las masas obreras españolas se sintetizó en 1935 y parte del '36 en tres letras solas: «U. H. P.»

Los trabajadores afiliados al socialismo, al comunismo, al sindicalismo, a la agraria habían aceptado la línea divisoria que sus dirigentes trazaban en el mapa social de nuestra Patria: ellos en un bando y los demás en el otro.

Resucitó aquella forma grotesca que en el pasado siglo adoptó la Mano Negra de Jerez y otros puntos andaluces para administrar pronta y extrajudicial justicia: la impresión táctil de las extremidades superiores. El hombre que las poseía ásperas y callosas era abrazado como cofrade y podía seguir tranquilamente su camino; el que las tenía suaves y sin excrecencias era repudiado como enemigo merecedor del ultraje y de la pena de muerte.

Las actividades de la inteligencia, el cultivo de las ciencias, de la literatura, de las bellas artes, las investigaciones del laboratorio y los servicios a la causa pública no eran trabajo para la Mano Negra. Solamente daba este nombre a la labor que endurece y deforma los miembros. El magistrado, el abogado, el procurador, el oficial del Ejército, el ingeniero, el arquitecto, el médico, el farmacéutico, el periodista, el guardia civil, el oficinista, etc., eran, según los fundadores y directores de la Mano Negra, unos zánganos improductivos que engordaban con la miel de la colmena social. El propietario y el rentista pertenecían a categorías muy inferiores a los tomadores del dos, cuatros, contrabandistas y salteadores en cuadrilla.

Esta clasificación simplista y bárbara, que ha hecho sonreír con indignación impregnada de lástima a un escritor tan radical como Blasco Ibáñez, fué reproducida e impuesta como un dogma sesenta años después por los explotadores del extremismo español: «U. H. P.». Únicamente los proletarios eran entre sí hermanos. Ellos exclusivamente constituían la cofradía del ósculo de paz. Fuera del proletariado no había hermanos, allegados, amigos, prójimos ni casi seres humanos. La hoz y el martillo, las durezas y protuberancias de las manos formaban la circunferencia que abarcaba todo lo que de bueno, hondo y estimable contenía el suelo español. Fuera de esa curva empezaba el mundo de los parásitos, de los chupópteros, de los bebedores de la sangre del pueblo.

Según esa concepción, España que-

daba reducida demográficamente a límites irrisorios. Y el célebre y fatídico «U. H. P.» equivalía a una «capitis diminutio» de la sociedad hispana.

Y significaba también, y esto es lo más lamentable, un grito de guerra civil que habría resonado perpétuamente en nuestros oídos invitándonos a la agresión y a la matanza. Cuando una clase social se erige en hermandad con repudio y condenación de las restantes, no les queda a éstas más que una contraalianza para repeler la violencia injusta con la fuerza.

¡Triste sino el de nuestra Patria bajo la amenaza vejatoria y sangrienta del «U. H. P.»! El Año Terrible de Francia hubiera parecido una égloga pastoril al lado de los horrores originados por el choque constante entre los que vociferaban aquel reto y los ciudadanos que con la mano abierta les replicaban con el Viva España porque la llevaban íntegramente en sus corazones.

Contra el egoísmo de clase y la contienda fratricida hay que robustecer el espíritu de solidaridad nacional y de efusión amistosa. La gloriosa resurrección que se está operando al conjuro del Ejército y de las fuerzas que lo acompañan en la magna gesta ha de tener su corolario y feliz remate en el restablecimiento de aquella vieja armonía, tan cristiana y española, que hacía convivir pacíficamente a todos los elementos de una misma industria, patronos y obreros, sin menoscabo del respeto que los segundos debían a los primeros ni de la protección amorosa que el obrero ha de encontrar en su principal.

El Estado corporativo, llamado también totalitario, que proyecta organizar el invicto general Franco, tiene en nuestro país el admirable precedente de los gremios urbanos, campesinos y marineros que hoy se podrían definir diciendo que son lo contrario del marxismo y el antídoto perfecto contra la lucha de clases. Sobrevino ésta entre nosotros lo mismo que el consumo de la morfina, la cocaína y demás letales drogas que enervan las energías físicas y envenenan las puras fuentes de los valores espirituales.

La nueva España que a punta de lanza están creando las huestes libertadoras ha de culminar en la simple mutación de una de las tres letras que hasta julio del presente año se berreaban en nuestros oídos con fragor y espanto de tormenta.

En vez de «U. H. P.», «U. H. E.». La sincera y perseverante «Unión de Hermanos Españoles», todos dispuestos a trabajar con la hoz, el martillo o el intelecto por el progreso, el engrandecimiento, el honor y la felicidad de la Patria, que es trabajar por el bien de cuantos nos honramos siendo sus hijos.

ISIDORO MILLAN.

LA MASONERIA EN ESPAÑA

Un suelto del semanario francés «Gringoire»

París.—El semanario «Gringoire» publica el siguiente suelto acerca de las actividades de los francmasones en España:

«Acerca de los acontecimientos de España—dice—, tenemos a la vista un documento irrefutable de las actividades de los francmasones en ese país.

Fué publicado en el diario de Barcelona «El Día Gráfico» del 15 de octubre último, número 2246. Este periódico, como todos los de la zona roja, está regido y redactado y administrado por los trabajadores constituidos en régimen colectivo; es decir en Soviet.

El valor de sus declaraciones es aún mayor. Dice este periódico: Gracias a la previsión de la francmasonería, gran parte de los altos mandos de las instituciones de policía se hallaban en manos de los verdaderos republicanos antes del movimiento de 18 de julio.

Masones eran, además, los que hicieron que la mayor parte de nuestra Marina de guerra se pusiera de parte del pueblo desarmando a los jefes facciosos; masones eran los aviadores que se pusieron a la cabeza de nuestra sublevación; masones son los que en la prensa, desde la tribuna, ante el micrófono, sostienen el fuego sagrado de la causa; masones aún los que intentan la victoria en retaguardia; masones, en fin, los que en el extranjero luchan para rectificar la desastrosa neutralidad de sentido único y los que contrarrestan la acción internacional del fascismo que se ejerce contra nuestro país.»

REMITIDO

Mujer de Falange Española, LEE:

- 1.—A la aurora eleva tu corazón a Dios y piensa en un nuevo día para la Patria.
- 2.—Ten disciplina, disciplina, disciplina.
- 3.—No comentes ninguna orden: cúmplela sin vacilar.
- 4.—En ningún caso, ni bajo ningún pretexto, te excuses a un acto de servicio.
- 5.—A tí, ya que no te corresponde la acción, anima a cumplirla.
- 6.—Que el hombre que esté en tu vida sea el mejor patriota.
- 7.—No olvides que tu misión es educarlos para el bien de la Patria.
- 8.—La angustia de tu corazón de mujer, compénsala con la serenidad

de que ayudes a salvar a España.

9.—Obra alegremente y sin titubear.

10.—Obedece y con tu ejemplo enseña a obedecer.

11.—Procura ser tú siempre la rueda del carro y deja a quien deba su gobierno.

12.—No busques destacar tu personalidad; ayuda a que sea otro el que sobresalga.

13.—Ama a España sobre todo para que puedas inculcar a otros su amor.

14.—No esperes otra recompensa a tu esfuerzo que la satisfacción propia.

15.—Que los haces que forman la Falange estén cimentados en un común anhelo individual.

16.—Lo que hagas, supérate al hacerlo.

17.—Tu entereza animará para vencer.

18.—Ninguna gloria es comparable a la Gloria de haberlo dado todo para la Patria.

Mujer que aún tienes influencia por tu exquisita feminidad sobre el hombre, si quieres cumplir este plan, la Patria, una vez más, deberá a tí, no sólo su salvación, sino su prosperidad. Animo, mujer: a cumplir ignoradamente y en silencio tu nueva y gloriosa misión.

Guardia Cívica de Béjar

RELACION nominal de los individuos de la misma, con expresión de la cantidad con que contribuyen para la suscripción del avión, que dicha guardia y simpatizantes de la provincia regalan al Ejército.

Don Silverio Sánchez, 5; don Juan González Hernández, 5; don Francisco y don Julio Muñoz, 125; don Manuel Boces, 10; don Rafael Rodilla, 50; don Ignacio Hernández, 10; don Maximino Herrero, 5; don Sebastián Capella, 10; don Adolfo Gómez Alonso, 15; don Damián Vázquez, 5; don Joaquín Maillo, 5; don Cipriano Rodríguez-Arias, 200; don Manuel Capella, 10; don Gerardo Téllez Usallán, 25; don Inocencio, don Ricardo y don Manuel Hernández, 40; don Adrián Rodilla, 15; don Mariano Crespo, 10.

Don Juan Bardera González, 10; señoritas Inés y Teresa Miralles, 20; don Juan y don Rafael Sánchez Cano, 600; Cámara de Comercio e Industria, 250; don Matías Mateos Carreño, (Madrid) 25; don Marcelino Valle, 50; don Fulgencio Sánchez Santos, 20; don Agustín Márquez Rodilla, 25; don Román Ferreró Ingelmo, 15; don Pablo Roldán (barquillero), 5; don Pedro Mangas, 25; Juzgado de 1.ª Instancia, por multas al juez municipal de Naval-moral, 25; al secretario de dicho pueblo, por el mismo motivo, 5; don Lorenzo Iglesias, 15; don Sebastián Ledesma, 15; don Joaquín Nisa López,

UNA PATRIA, UN ESTADO, UN CAUDILLO

1; don Antonio López Manzanares, 10; don Antoliano Moretón, 5; don Francisco García Barrientos, sucesor de Acle, 25; don José Agero Teixidor, 15; don Ramón Olleros Gregorio, 200; don José Collantes, 2; don Remigio Domínguez Calvo, 25; don Jerónimo Callejas Hoya, 15; don José Méndez Fernández, 25; don Pedro Arroyo, 25; don Daniel Gómez Gómez, 25; don Manuel Herrero, 15; don Arsenio Sánchez, 15; don Matías Padín Pamo, 15; don Rafael Calzada, 100; don Santiago Calzada, 50; don Vicente Ginés, 5; don Lorenzo Sánchez, 5; una familia, 10; don Policarpo Martín, 5; don Cándido Sánchez Izquierdo, 2; don Valentín Sánchez, 5; don Miguel Díaz Pastor (maestro), 25; don Eusebio Rollán (cartero), 5; don Joaquín Dorado, 5; don Julián Tárraga, 10; don José Maillo Aguadero, 7; don Felipe Domínguez Parra, 15; don Antonio Muñoz García, 5; don Pablo Hernández Gómez, 5; don Tristán Caballero Sánchez, 2; don Pascual Martín Gómez, 3; don Manuel Lucio Pérez, 100; don Manuel Francés, 10; don Luciano Gómez, 5; doña Angela Muñoz, viuda de Izard, 25; señora viuda de M. Bruno, 10; don Lesmes Rodilla, 50; don Manuel Barrios, 20; don Carlos Herrero, 10; don Higinio Cascón, 10; don Félix Antigüedad, 25; don Manuel Muñoz, 5.

Suma todo lo recaudado, 6.453'85 pesetas.

Béjar 2 de octubre de 1936.—El capitán jefe, *Andrés Sánchez*.



Notas de la sesión celebrada el día 8 de octubre de 1936

Se reunió la Comisión Gestora bajo la presidencia del alcalde, don Fructuoso García Castrillón, y aprobada el acta de la sesión anterior se lee el estado de cuentas del Santo Hospital, correspondiente al tercer trimestre del año actual. Ascenden los ingresos a 3.991'95 pesetas, y los gastos a 1.645'17 id., quedando una existencia en 30 de septiembre último, de 2.348'78 pesetas. Se aprueba.

Se lee un atento escrito de doña Vicenta Valle Herrero manifestando, que estando desempeñando el cargo de maestra interina de la escuela municipal de párvulos de la Corredera y que tiene aprobados tres años de bachiller, verificados en un internado de la Institución Teresiana de Madrid, se ofrecía desinteresadamente por si algo podía hacer por la causa nacional.

Se acuerda conste en acta el agradecimiento a la oferente.

A informe de Policía, solicitud de don Enrique Brochín, pidiendo licencia para reparar las fachadas de Mediodía y Poniente, calle de Pardiñas, número 77. Otra de Florencio Gutiérrez, para reformar los balcones y la fachada de la casa número 13 de la calle de Flamencos. Y otra de doña Teresa Domenech, pidiendo se demuela un muro, construido por orden del alcalde, don Eloy González, sin acuerdo del Ayuntamiento, desde la casa propiedad de este señor, que cierra la bajada llamada del Matadero, perjudicando a la peticionaria y a otros propietarios, y se abra una puerta para usos particulares.

Se aprueban los siguientes informes: A lo solicitado por la señora viuda de Alfredo Rodríguez, concediéndola lo pedido; a don Francisco Hernández, nombrándole secretario de la Junta Administrativa de Fuente-

buena, en propiedad, y denegando lo pedido por doña Benita de la Rúa Sánchez.

Se acuerda conceder el socorro de costumbre a José Muñoz González, para trasladar a su esposa al Hospital provincial.

Examinados los antecedentes sobre la propiedad y posesión de los terrenos del Castañar, huerta, casa y anexos al Santuario de la Virgen del Castañar, y el informe emitido por la Alcaldía, relativo a lo solicitado en la anterior sesión por el señor cura ecónomo de la parroquia de San Juan Bautista, don Felipe A. Yuste, se acuerda aprobar ese informe, en el que se propone la conveniencia de que se entreguen todos los antecedentes al señor registrador de la Propiedad para que los estudie y emita informe pues ha hecho ofrecimiento desinteresado, oportunamente, a la Comisión Gestora.

El señor Izard, por Hacienda, dice, que habiéndose enterado de que ya no se encierra en el garaje de don José Galindo la camioneta al servicio de la Guardia civil, procedía dar por terminado el contrato con este señor, en virtud de una cláusula del mismo. Así se acuerda y que se notifique al interesado.

El señor Muñoz, por Instrucción, dice ha recibido los siguientes donativos: 150 pesetas para la Cantina Escolar, y 250 pesetas para el Hospital, de la Obra Pía de Revilla de la Cañada, acordándose conste en acta el agradecimiento.

El señor González Rodilla, encargado de los servicios de alojamiento, da cuenta de la marcha de las fuerzas de Falange, suprimiéndose la cocina instalada, habiéndose hecho la recogida de efectos, de los que se está haciendo inventario.

Se acuerda revocar el acuerdo de 1.º de febrero de 1935, por el que se concedió a don Mariano Crespo un depósito de jamones, próximo a la estación férrea, pues no ha cumplido las condiciones exigidas y se perjudican los intereses municipales, e investigar sobre el incumplimiento de dichas condiciones.

En virtud de propuesta de la alcaldía se acuerda que después de un estudio previo, se hará la distribución de lo recaudado por suscripción, entre las obras, comedores y suscripción provincial.

Añade, que existiendo dificultad en negociar letras aceptadas, que habían sido devueltas, y necesitando fondos la Diputación provincial, se había pagado el segundo semestre del año actual de los débitos del Ayuntamiento, cual semestre importó 12.930'16 pesetas, habiendo observado buen disposición en la Gestora provincial para dar facilidades a los Ayuntamientos para pagar sus débitos.

Añade, que pidió un plazo para liquidar lo atrasado de este Municipio, concediéndole diez años, consignando en sucesivos presupuestos la cantidad de 16.000 pesetas en cada uno.

Hace constar, que esta importante deuda de 160.000 pesetas no constaba en la relación de deudas que al tomar posesión la Gestora tenía el Ayuntamiento.

La Corporación, teniendo en cuenta la difícil situación de la Hacienda municipal, acuerda proponer a la Diputación la amortización de esa deuda en dieciséis años a 10.000 ptas. cada uno, consignando esa cantidad a partir del presupuesto de 1937 y recabar la aceptación de la Diputación.

Dice que le ha visitado la superiora del Asilo de Niñas Huérfanas, solicitando se la abone el pago de matrículas y libros de niñas asiladas que estudian en el Instituto. Así se acuerda.

Agrega, que en unión del señor Muñoz, el día primero del actual, hizo

la entrega de ropas y en Burgos la de oro consistente en diversas alhajas, 16'925 kilogramos; en monedas, dijes y broches, 0'315 gramos con un número de monedas de 61; en moneda limpia, 6'430 kilogramos, con un número de 571 monedas y 60 escudos portugueses, presentando el recibo correspondiente.

La entrega hecha por Béjar y varios pueblos, la calificaron de espléndida. Del mismo presidente de la Junta de Defensa recibieron gracias muy expresivas interesándose, a la vez, por la marcha de la industria.

La Gestora demuestra su satisfacción.

Propone que se haga nueva clasificación para la obtención de patente médico-farmacéutica gratuita, pues la concedida está con excesiva generosidad, y que se anuncie al público, dando un plazo de quince días para inscripción. Así se acuerda.

Por último dice, que en la próxima semana citará a las fuerzas industriales y económicas, para tratar sobre el importante proyecto del señor Cascón para la instalación de hilaturas de estambre.

No hay más asuntos y se levanta la sesión.

¿Qué es el Plato Unico?

La práctica del plato único consiste, esencialmente, en que mañana, día 15 del actual, nos privemos voluntariamente de una parte de nuestra comida ordinaria y la cantidad que con ello ahorremos sea destinada al fondo que desde ahora se establece para gastarlo exclusivamente en atenciones de carácter benéfico (apoyo a la orfandad desvalida, a la ancianidad y viudedad indigentes, etc.)

Comemos demasiado

Sí, comemos demasiado. Exceptuando las personas verdaderamente necesitadas y privadas en absoluto de recursos, todos cometemos en la comida verdaderos excesos, que gravan nuestro presupuesto y perjudican nuestra salud.

El privarnos algún día de este exceso de comida no tiene sino ventajas desde todos los puntos de vista.

Y si pensamos que esta privación, traducida en dinero, puede llegar a constituir, si todos los españoles aceptamos honradamente este sacrificio, una respetable cantidad de millones que podrán enjugar ríos de lágrimas, remediar infinitas miserias, aliviar incontables dolores y llevar pan a millares de hambrientos, entonces habremos de confesar que, no ya esta pequeña privación, sino cualquiera otra mucho mayor estaría justificada.

Aportación material y espíritu de sacrificio

Hay que tener en cuenta, que esto no es solo aportación material para el socorro del necesitado; además de ello, lo que se pretende obtener también con el «Día del plato único» es, según dice muy bien la circular del excelentísimo señor gobernador general del Estado, fomentar el espíritu de frugalidad y de sacrificio, de disciplina, decimos nosotros, pues el sacrificio que es material, al privarnos de parte de nuestra comida se eleva y se perfuma; se idealiza en una palabra, con ese otro sacrificio moral que es el ir contra nuestros gustos, para que nuestros semejantes, nuestros hermanos españoles, no se queden sin comer.

Sin egoismos

El «Día del plato único» contribuiremos sin egoismos. La nueva España que se está forjando, abomina de esa palabra sin sentido y sin entrañas.

Empieza una nueva era en la que ese egoismo ha de ser dominado por la caridad; la molicie y la holganza por el trabajo; la anarquía individualista por la unión y la cooperación.

Por eso todos los buenos patriotas deben acoger con el mayor entusiasmo la institución del «Plato Unico» y contribuir sin reserva alguna a su mayor éxito, que será total en sus dos aspectos cuando nuestra aportación ese día no sea solamente de aquello que nos sobra, sino que lleve también un poco, por lo menos, de lo necesario.

¿Quién puede oponer al día del Plato Unico el más pequeño reparo digno de ser tenido en cuenta? Nadie... y por eso creemos que todos los bejaranos contribuirán a él, pues así, privándose de parte de su comida habitual, contribuyen a enjugar las lágrimas de muchísimos de nuestros hermanos españoles.

LA COMISION.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca - Sucursal de Béjar

RELACION de las personas que han entregado como donativo monedas y objetos de oro, para la suscripción de la Junta de Defensa Nacional. (Entregas del 24 de septiembre al 4 de noviembre)

Doña Saturnina García Carpio, de Calzada de Béjar, collar con cruz, peso 11 gramos.

Don Hermilio Martín García (guardia municipal) y señora, pendientes rosillas, peso 2 gramos.

Don Ezequiel Anaya Trias y señora, pulsera barbada y sortija sello, peso 28 gramos.

Un donante, de Lagunilla, media onza.

Doña Claudia González García, alianza, tres sortijas, cruz oro y alfiler oro bajo, peso 16 gramos.

Señorita Rosita H. Blázquez, alfiler corbata, medalla oro y otra oro bajo, peso 6 gramos.

Don Joaquín Maillo García, gemelos, peso 3 gramos.

Don Ismael García Sánchez, dos sortijas, peso 3 gramos.

Doña Felisa Esteban Rodríguez, dos monedas alfonsinas de 25 pesetas.

Don José Pérez García, El Cerro, un pendiente y un colgante oro bajo, peso 11 gramos.

Doña Julia Oviedo, sortija señora y otra sello, peso 9 gramos.

Ayuntamiento de El Cerro, objetos oro con un peso aproximado de 95 gramos, donados por varios vecinos según relación.

Pueblo de Valdelamatanza, objetos oro, con un peso aproximado de 95 gramos, donados por varios vecinos según relación.

Doña Josefa Gómez de Olleros, cadena con medalla y alfiler señora, peso 21 gramos.

Don Ramón Olleros Gómez, alianza, sortija sello y cadena reloj, peso 30 gramos.

Don Rufo Fraile, cadena hueca, sortija, un pendiente y orla suelta, peso 20 gramos.

Don Antonio García Muñoz, de Puerto de Béjar, collar oro, peso 9 gramos.

Doña Rosalía Sánchez Lomo, de

puerto de Béjar, collar oro extremeño, peso 8 gramos.

Doña Raimunda Salmador Pérez, sortija sello, peso 2 gramos.

Doña Felisa Santos de Bonilla, tres pendientes, cadena partida y dos piezas sueltas, peso 5 gramos.

Señora viuda de Segundo Martín Mateos, alfiler señora, peso 4 gramos.

Doña Juana Alba García, de Aldeacipreste, pendientes, peso 8 gramos.

Doña Irene Manzano, de Aldeacipreste, una cruz, peso 2 gramos.

Don Daniel Pascual Sánchez, cabo de Carabineros, alianzas y dos sortijas sello, peso 14 gramos.

Doña Micaela García Barragán, de Aldeacipreste, collar con cruz, sortija oro y pendientes oro bajo, peso 36 gramos.

Don Antoliano Moretón Prieto y señora, collar, dos pares pendientes y dije suelto, peso 10 gramos.

Don Juan Requena y señora, (segundo donativo) dos alianzas y reloj pulsera barbada, peso 17 gramos.

Doña Francisca Piñel de Corral, pulsera y pendientes, peso 18 gramos.

Don Mariano Gosálvez y doña Agustina Miralles de Gosálvez, una onza de Felipe V.

Don Pedro Aparicio Fernández y hermanos, dos pulseras, cadena reloj, cordón, alianza, sortija, un pendiente, caja reloj pulsera, dije reloj con cadena, colgante y pieza suelta, peso 77 gramos.

Doña Teresa Rodríguez, viuda de Valentín Dorado, pendientes, peso 4 gramos.

Don Daniel Rodríguez-Arias y señora, dos alianzas y caja de reloj caballero, peso 41 gramos.

Niños María-Jesús y Ricardo Ayensa (ferroviarios de Madrid, segundo donativo), medalla y sortija niño, peso 41 gramos.

Señorita Cándida Pallarés Martín, de Montemayor del Río, pulsera de cadena, peso 9 gramos.

Doña Victoria Sánchez, de Montemayor del Río, pendiente y un colgante de pendiente de oro zarceño, peso 6 gramos.

Don Federico Cortés Merás, dos alianzas, una sortija y cadena reloj caballero, peso 24 gramos.

Una donante, alianza, peso 1 gramo.

Don Manuel Verdejo, alfiler corbata y cifra, peso 3 gramos.

Don José Martín Lucio y señora, de Peromingo, escapulario con cadena oro y sortija sello niño, oro bajo, peso 3 gramos.

Doña Bárbara Maestre, de Peromingo, pendiente y sortija, peso 10 gramos.

Doña Marcelina García García, de Peromingo, pendientes rosillas, peso 2 gramos.

Don Victorino Vizoso Guijo y doña Isabel de Vizoso, pulsera, otra de cadena barbada con colgante, cordón, cadena chinesca, otra de lentejuela, tres cadenas de reloj, tres pares y medio de pendientes, botonadura, gemelos, tres alfileres de corbata, imperdible, puño bastón, dos cifras, tres cajas de relojes de caballero y dos de señora, peso total 505 gramos.

Recibido en el Banco del Oeste de España - Béjar

El «flecha» Manuel Martín, hijo de un electricista bejarano, una moneda alfonsina de 25 pesetas.

Don Cipriano Rodríguez-Arias, francos papel, 734'80 pesetas.

El "Plato Unico" en Béjar

El miércoles pasado, el primer teniente de alcalde en funciones de alcalde de Béjar, don Emilio Muñoz García, reunió en el salón de sesiones del Ayuntamiento a las autoridades locales, prensa local y jefes de milicias, para tratar de lo que fuera más conveniente sobre el «Día del Plato Unico».

A esta reunión asistieron el capitán de la Guardia Civil, señor Franco; teniente de la Guardia Cívica, señor Rodilla; juez de Instrucción, señor Jurado; arcipreste, señor Garnacho; concejales, señores Cascón e Izard; señor Sacristán, por Falange; Agero Teixidor, por la Comunidad Tradicionalista; Domínguez y Velasco, por la J. A. P. y representantes de la prensa local, señores Téllez y Agero.

Se tomaron los acuerdos de nombrar distintas comisiones para propaganda, celebración de un banquete y recaudatoria; todas estas comisiones las preside una permanente formada por el alcalde, capitán de la Guardia civil, juez de Instrucción y arcipreste.

Las comisiones han actuado rápidamente, lanzando a la publicidad diversas hojas y carteles anunciando el «Día del Plato Unico», su finalidad, lo que significa en su aspecto individual y social, sacrificio personal y ayuda al desamparado.

También ha publicado una hoja anunciando que mañana, en Novelty, las autoridades celebrarán un banquete al cual pueden asistir todas cuantas personas lo estimen oportuno; el precio del cubierto es el de 6'50 pesetas con el plato único, consistente en calderillo típico; la diferencia de 3'50 que hay en el cubierto, irá a engrosar el fondo de la hermosa y cristiana institución.

Las tarjetas para asistir al banquete pueden recogerse hasta las nueve de

la noche de hoy, en el Ayuntamiento, Hotel Comercio y Novelty.

De la recaudación del importe en el día del plato único se encargarán comisiones de bellas muchachas; por eso es necesario que todas las muchachas jóvenes de nuestra ciudad acudan a inscribirse en el Ayuntamiento en esas comisiones recaudatorias que se están formando.

Creemos que los bejaranos todos, sin distinción de clases, mañana, día del plato único, sabrán, con espíritu de sacrificio, limitar su comida para que sus hermanos españoles, que no comen, puedan hacerlo.

SUETOS Y NOTICIAS

La Virgen del Castañar bajará a Béjar

Como ya saben nuestros lectores, cuando se termine la total ocupación de Madrid, nuestra Excelsa Patrona bajará a nuestra ciudad.

Se están haciendo grandes preparativos para que el traslado y estancia entre nosotros del Amor por excelencia de los bejaranos, sea lo más solemne posible.

Ningún bejarano que viva actualmente, por anciano que sea, recuerda la fecha en que descendió la Virgen del Castañar a su ciudad; solamente por tradición es voz popular que la Virgen bajó el llamado «año del cólera».

Dispongámonos los bejaranos a recibir dignamente a la Virgen del Castañar, cuando de su monte, y en los hombros de sus hijos, descienda a su ciudad.

Del frente de Madrid se encuentra en Béjar el falangista bejarano Arturo Azpeitia, por haberse resentido de la herida que sufrió hace tiempo en la pierna.

La manifestación del sábado

El sábado pasado se celebró en nuestra ciudad una manifestación, a las siete de la noche, de carácter popular, al tenerse noticias por algunas emisoras de que las tropas españolas habían entrado en los barrios extremos de Madrid.

La manifestación fué como decimos, puramente popular, sin que intervinieran en ella las autoridades, ya que no había confirmación oficial de la noticia.

La manifestación, con la Banda municipal a la cabeza, recorrió las principales calles, dando rienda suelta a su entusiasmo patriótico.

Don Gerardo Burgos Peña, desde el balcón de la Inspección de Vigilancia, dijo a los manifestantes que se habían recorrido las calles porque el entusiasmo del espíritu no se podía contener, máxime cuando en Portugal se estaban celebrando a aquella misma hora manifestaciones patrióticas.

Los balcones se engalanaron al pasar la manifestación.

La Alcaldía ha publicado un edicto, con fecha 12 del actual, por el que se hace saber que hasta el 22 de diciembre próximo, de tres a cinco de la tarde, todos los días laborables, pueden recogerse, en la Casa Consistorial, las cédulas personales del presente ejercicio sin recargo alguno.

El domingo estuvo en nuestra ciudad unas horas el Jefe de la J. A. P. de Valladolid, don Luciano de la Calzada.

También estuvo en Béjar el sábado pasado la Jefe provincial de Falange Española Femenina, señorita Cadenas.

Los requetés bejaranos que marcharon al frente de Madrid con el batallón de requetés salmantinos, se encuentran sin novedad en el aeródromo de Cuatro Vientos.

También se encuentran perfectamente los falangistas bejaranos que están en la columna Yagüe.

La Juventud Masculina de Acción Católica ha reanudado sus círculos de Estudio y demás actividades, lo que se comunica a todos los jóvenes pertenecientes a dicha Asociación para su conocimiento.

El centro estará abierto todos los días de siete a nueve de la noche.

Solicita madrina de guerra el joven

bejarano Enrique Nevado Luís, de la segunda compañía de Acción Popular (en el frente), Salamanca.

Mañana, aunque puedas, no comas con exceso

¡Bejarano! Si mañana, después de entregar la diferencia en el valor de tu comida, sigues comiendo por tener medios económicos suficientes, haces muy mal y desde ese mismo momento te equiparas a un ser irracional.

Sacrificate y aunque puedas comer con exceso no lo hagas; acosúmbrate a tener espíritu de sacrificio, pues con sacrificio y con dolor se está forjando la nueva España.

Ayer por la tarde llegaron a nuestra ciudad seis soldados enfermos y heridos del frente, quedando hospitalizados en el local que se ha habilitado en el Ayuntamiento.

Entre ellos viene herido el legionario bejarano Francisco Tejado.

La Comisión de propaganda del día del Plato Unico nos comunica, que el banquete anunciado se celebrará en Novelty a la una de la tarde, y a cual banquete podrán asistir señoras.

Todas las muchachas bejaranas que se han inscrito en la Secretaría municipal para verificar la recaudación del día del Plato Unico, deberán acudir mañana a las once y media de la mañana a la Secretaría del Ayuntamiento para recibir instrucciones.

Es necesario que todas las muchachas bejaranas contribuyan con su esfuerzo a esta obra incommensurable del Plato Unico.

De Aldeanueva del Camino

No obstante lo desapacible del día, con la amenaza de la lluvia, el mercado se ha visto regularmente concurrido, notándose retraimiento en los compradores por lo cual los cerdos cebados, de inmejorable calidad, se han pesado hoy a 21 pesetas arroba como máximo, descendiendo en cambio en los de más baja calidad, hasta 19 pesetas arroba.

E. CIARÁM.

10 - XI - 1936.

Los Previsores del Porvenir

Asociación Mútua de Ahorro para pensiones vitalicias

FUNDADA EN 1904

Avenida del Conde de Peñalver, 20, Madrid

Representante para la Sección de Béjar

JOSE GIL HERNANDEZ

Dr. Buitrón

Médico especialista en garganta, nariz y oído

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

MARIANO ZUÑIGA, 2.-BEJAR

Consulta económica para Beneficencia de 5 1/2 a 7

Bicicletas y accesorios Coches y sillas para niños

Desde 25 pesetas sillas

:-: y desde 150 coches :-:

JESUS GARCIA TELLEZ. - BEJAR

SE VENDE casa con vistas Medio día.—Razón: Colón, núm. 7.
FLORENCIA CALZADA

Imp. y Lib. de S. Sánchez, Reinoso, 28.-Béjar.

A N E M I A
INAPETENCIA
AGOTAMIENTO
NEURASTENIA

Si padece usted alguna de estas enfermedades, acuda inmediatamente al famoso Jarabe **HIPOFOSFITOS SALUD**

Regenera y enriquece la sangre.
Estimula poderosamente el apetito.
Devuelve y restaura las fuerzas perdidas.
Vivifica y levanta el ánimo deprimido.

Aprobado por la Academia de Medicina y de uso eficaz en todas épocas del año.
No se vende a granel.

LAXANTE SALUD
Estreñimiento y bilis desaparecen radicalmente. No irrita ni irrita.
Grageas en cajitas precintadas.
Pídase en farmacias.

ANUNCIO

SE VENDE una parte de casa, en la calle Parrillas, número 19 de esta ciudad.

Informará:

Arsenio Muñoz de la Peña

Calle de Olleros, número, 15

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

Casa Central: SALAMANCA

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES

Alba de Tormes
Aldeanueva del Camino
Avila
BEJAR
Burguillos del Cerro
Candeleda
Cañaveral
Ciudad Rodrigo
Coria
Hervás

Jaraiz de la Vera
Lumbrales
Miajadas
Peñaranda de Bracamonte
Plasencia
San Vicente Alcántara
Torrejuncillo
Valencia Alcántara
Vitigudino
Zafra

Realiza todas las operaciones de Banca y Bolsa

FILIAL DEL

BANCO URQUIJO.--Madrid

Capital: 100.000.000 de pesetas

Paños y estambres de Béjar

GABRIEL RODRIGUEZ LOPEZ

REINOSO, 14 BEJAR

Nueva Sección de Pañería

VENTA EXCLUSIVA DE

Paños y Estambres de **BEJAR**

NO HA Y QUIEN LO DUDE

comprar un traje en la casa **BALTASAR ROMERO** es meter dinero en el bolsillo

Interminables colecciones de trajes a precios asombrosos

GENEROS DE BEJAR

EL MEJOR
PURGANTE
AGUAS DE

CARABAÑA

DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPÉTICAS

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 id.—Pedidos: *Hijos de R. J. Chávarri*, Montera, 50 Madrid—De venta en perfumerías y droguerías

Ediciones populares de Encíclicas

De S. S. León XIII

«Diuturnum», sobre el origen del Poder.—0'40 pesetas.
«Cum Multa», recomendando a los católicos españoles la más íntima unión con el Episcopado.—0'40.
«Inmortale Dei», sobre la constitución cristiana de los Estados.—0'40.
«Quod Apostoloci Muneris», contra las sectas socialistas.—0'20.
«Libertas», acerca de la libertad humana.—0'20.
«Rerum Novarum», sobre la condición de los obreros.—0'25.

De S. S. Pío XI

«Casti Connubi», sobre el matrimonio cristiano.—0'20.
«Quadragesimo Anno», sobre la restauración de orden social.—0'20.
«Dilectissima Nobis». La injusta situación creada a la Iglesia Católica en España.—0'20.

Para que todos los católicos bejaranos puedan conocer el pensamiento de la Iglesia en tan importantes materias, se facilitan ejemplares en nuestra Administración, Reinoso, núm. 14.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

“LA VICTORIA”

ha defendido desde su fundación, hace cuarenta y tres años, los santos ideales de Dios y Patria. Por estos ideales ha luchado sin descanso a pesar de los vaivenes de la política y del cambio de régimen. Por estos mismos ideales se lucha hoy y ellos serán los que conduzcan a la victoria definitiva al glorioso Ejército español y a las heroicas milicias voluntarias.

lea siempre LA VICTORIA

“La Victoria”

es el periódico más antiguo de Béjar. Es absolutamente serio y formal y constante defensor de los intereses de Béjar.



Todo buen bejarano debe estar suscrito a él.